



## NORMATIVA DE ALQUILER

### PARQUE INFANTIL

#### Horarios:

- Martes, miércoles, jueves, viernes y sábados → 9:00 a.m. a 9:00 p.m.
  - Domingo → 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
- 
1. Por normativa del Club todos los implementos a utilizar (mobiliario, decoración, etc.) deben ser colocados el día de su evento a partir de las 9:00 am y retirados al finalizar dicha celebración. **(Sin Excepción Alguna)**.
  2. Está permitido el uso de equipos de sonido o Display únicamente dentro del salón. Manteniendo un volumen moderado.
  3. Está permitido trabajar con la agencia de festejos de su preferencia, ajustándose a las normativas del club.
  4. En esta área está permitido el uso de colchones inflables, camas elásticas, carros de perros calientes, helados, cotufas, entre otros.
  5. Por normativa del Club todos los implementos a utilizar (mobiliario, decoración, etc.) deben ser colocados el día de su evento a partir de las 9:00 am y retirados al finalizar dicha celebración.
  6. El Club no se hace responsable de los objetos extraviados o dejados dentro del salón de fiesta. **(Sin Excepción Alguna)**.
  7. Está prohibido pegar cualquier tipo de adornos o cualquier otro objeto en el techo, pared y espejos del salón, así como usar clavos, tornillos o adhesivos que puedan dañar las instalaciones.
  8. Está permitido el uso de recreadores o personajes de animación, ajustándose a las normativas del club.



- 9.** Durante la celebración de su evento el paso a los socios o invitados ajenos a la fiesta no será restringido, pero si queda prohibido la participación de ellos en el evento por ser privado.
- 10.** Es indispensable colocar en la lista de invitados el nombre de la empresa de sus proveedores, número y persona de contacto del mismo.
- 11.** El área de servicio está ubicado al lado de la parrillera. Por ningún motivo la preparación de alimentos puede ser dentro del salón.
- 12.** En caso de ser el arrendatario final un familiar o recomendado, el socio tiene la responsabilidad única ante la institución. El tribunal disciplinario y autoridades locales tendrán competencia en caso de una falta grave.
- 13.** Está terminantemente prohibido el acceso de escoltas y choferes al área. En tal sentido solo podrán estacionar y esperar en el estacionamiento aéreo, ubicado al lado de la cancha de usos múltiples.
- 14.** Para hacer la reservación de una fecha, será necesario pagar el 20% del monto del alquiler por concepto de depósito.
- 15.** En caso de que el evento ya haya sido pagado, y no se pueda realizar por cualquier causa que no sea directamente imputable al club, debe pasar una carta explicando el motivo por el cual suspende el evento, y se le reintegrará el 80% de lo que canceló.
- 16.** En caso de que la fecha del evento haya sido reservada y este luego sea cancelado, el socio podrá pedir un reintegro de hasta el 50% del monto pagado como depósito.